

Fundación y fin del primer Seminario de Santa Fé

Por Ramón Zapata

Por muerte del señor fray Juan de los Barrios y Toledo (1569) (1), primer arzobispo electo de Santafé de Bogotá, quedó el gobierno eclesiástico del Nuevo Reino de Granada a cargo del deán don Francisco Adame.

En el año de 1573 ocupó la sede arzobispal vacante el religioso franciscano fray Luis Zapata de Cárdenas, caballero de la orden de Alcántara, que había militado en el ejército de Carlos V, tanto en Alemania, como en Flandes, y luégo había dejado la vida militar por la vida religiosa.

Con el deseo de mejorar en cuanto fuera posible el estado eclesiástico, cimentándolo sobre bases de moral y de ciencia, determinó el arzobispo Zapata de Cárdenas, desde el año de su llegada a Santafé de Bogotá, la fundación de un seminario, pensamiento que hubo de realizarse en 1581, en concordancia con lo ordenado en la sesión del 15 de julio de 1563 por el Concilio de Trento, al considerar que “siendo propensa la edad de la adolescencia a seguir los placeres del mundo, si no se la educa rectamente; y no perseverando nunca en la enseñanza de la Iglesia por modo perfecto y sin un grandísimo y casi especial auxilio de Dios omnipotente, si desde los primeros años no se la instruye en los actos de piedad y de religión, antes que los hábitos viciosos lleguen a dominarla por completo”, debían todas las catedrales, metropolitanas e iglesias mayores que éstas mantienen educar religiosamente e instruir en las ciencias eclesiásticas, según los recursos y la extensión de la diócesis, cierto número de jóvenes predestinados a la vida sacerdotal.

Llevóse a cabo la fundación del seminario con dinero del arzobispado en “un cuarto de casa y se hizo un aula y cáte-

(1) El Papa Pío IV nombró en 1563 primer arzobispo de Santafé a fray Juan de los Barrios y Toledo, y, aunque ejerció las funciones de tál, no tomó posesión del cargo por habersele llamado en la bula de nombramiento Martín, y no Juan. Cuando llegó de Roma el error enmendado, había fallecido ya el franciscano señor de los Barrios y Toledo.

dra” en propiedades del arcediano don Salvador López Garrido, situadas —según Zamora— en la manzana que fue ocupada años más tarde por el colegio de San Bartolomé. “Repartió —el arzobispo— cierta cantidad de pesos entre las personas eclesiásticas, y fábricas y espitales” para que proveyeran, cada uno a su manera, al sostenimiento de los seminaristas. Reunió el fundador diez y siete o diez y ocho colegiales, hijos legítimos de españoles pobres, y dos porcionistas (pensionistas); el número de convictores que podía recibirse era ilimitado. Catedrático de gramática latina y retórica fue designado Cipriano Fernández de Cea, uno de los versificadores de la época; el clérigo Gutiérrez Fernández Hidalgo, que figura entre los rectores del seminario, fue “maestro de canturrias”. Refiriéndose el padre fray Alonso de Zamora, religioso dominicano, a algunos colegiales del seminario, dice: “venían a este nuestro convento a oír las facultades de artes y teología”; consta, asimismo, que existió la cátedra del idioma muisca pagada del fisco real, regentada por el dominicano, “gran lenguaraz”, fray Gonzalo Bermúdez “catedrático de la lengua de los naturales”, idioma que fue estudiado no sólo por los colegiales, sino también por no pocos clérigos a cuyo estudio hubo de obligarles el prelado con el laudable propósito de hacerles útiles en la civilización de los salvajes indios. Es de advertirse que el arzobispo señor Zapata, en obediencia a una cédula llegada a Santafé en el año de 1584, había declarado vacantes todas las doctrinas o curatos que venían desempeñando los frailes, y juzgó proveerlas de mejor manera con los clérigos que se educaban en el seminario, lo que no fue del agrado de los religiosos regulares comprendidos bajo la medida en referencia.

El señor arzobispo Zapata de Cárdenas, quien también era versado en el idioma chibcha, según Flórez de Ocariz, escribió un “catecismo de religión en idioma muisca”, que es desconocido; se sabe igualmente que aquel virtuoso prelado ordenó al tesorero de la catedral, don Miguel de Espejo, gran canonista, que escribiera un “catecismo” apropiado para la instrucción de los indios, obra que, una vez terminada, fue traducida por disposición del propio arzobispo a los respectivos idiomas de cada comarca; el trabajo de instrucción a los indios por medio del catecismo a que se ha hecho alusión, fue satisfactoriamente desempeñado por los frailes dominicanos. De este opúsculo catequístico hicieron muchos manuscritos que, enviados a los doctrineros, divulgáronse entre los indios.

El seminario de San Luis, que así se llamó aquel primer plantel de educación clerical en el Nuevo Reino de Granada, tuvo varios rectores; en calidad de tales registra la historia los nombres de los clérigos Francisco Sánchez, Pedro Ortiz de Chamburú, quien figura como rector de un colegio para indios establecido el 16 de mayo de 1576; Gutiérrez Fernández Hidalgo, quien enseñó canto llano y canto figurado; Francisco de Porras Mexía.

* * *

Apenas cinco años de existencia llevaba el seminario de San Luis, en medio de aquella sociedad pacata y alejada de los puertos y centros mineros, únicos lugares frecuentados por una variada población flotante, integrada casi en su totalidad por gentes aventureras, cuando, para asombro del medio conventual de la época, estalló el primer movimiento de rebeldía estudiantil.

¿Quién habría de imaginarse que los primeros estudiantes santafereños, de las postrimerías del siglo XVI, supieron también levantarse en huelga, si huelga puede llamarse el renunciamiento a recibir los beneficios de la educación conjuntamente con los de la instrucción? Pero el asombro será todavía mayor si se piensa que aquella primera rebeldía estudiantil hubo de sucederse en los mismos claustros del Seminario Conciliar, establecimiento que por su finalidad espiritual y altamente moral debiera estar integrado únicamente por personas moderadas y rectas, respetuosas del principio de autoridad.

El tiempo se deslizaba tranquilamente para aquellos seminaristas entregados los días y las semanas al estudio; solamente los días de fiesta servían de acólitos en los oficios religiosos de la Catedral, cosa que no dejaría de complacer al virtuoso prelado señor Zapata, y de edificar a los contados parroquianos de la primitiva y joven ciudad.

A contentamiento del fundador mrachaba el plantel y aquél confiaba tanto en la virtud y buen espíritu de los seminaristas, que no encontró inconveniente en disponer que cuatro o seis de éstos concurrieran, en la mañana y en la tarde, "a servir la iglesia y cantar en el coro a las horas canónicas". Esta determinación, que no pugna con el espíritu eclesiástico y que, antes bien, parece armonizarlo y complementarlo por modo natural, fue la causa material de que la mayoría de los estudiantes, sin detenerse a considerar las comodidades y bienestar que les ofrecía en el seminario el maestrescuela don Francisco Porras Mexía, protestaron en forma violenta contra ella, y guiados por el ejemplo de Francisco y

Bartolomé Guillén, "criados que habían sido del señor doctor Francisco Guillén Chaparro, oidor que presidía la Real Audiencia", de quienes se decía que "se avían salido y no les avían fecho nada", lanzaron por el aire opas, becas y bonetes, y "sin esperar ni dar explicaciones, los alborotados seminaristas tomaron las de Villadiego".

Cuando el bondadoso Fernández de Cea, dice el P. Restrepo, vino a dar sus clases, se halló el Seminario en plena revolución. Los unos se habían ido; los otros, vestidos ya de seglares, se disponían a seguir el ejemplo de los primeros. A poco llegó también el rector, que era el maestrescuela de la Catedral, Francisco de Porras Mexía, "y llegado mandó llamar y juntar todos los colegiales, y les hizo una plática persuadiéndoles no dejasen la virtud, y los dichos colegiales respondieron todos a una, y cada uno por sí, que se querían ir, como habían hecho los demás; y diciéndoles este testigo que los colegiales que faltaban, que era la mayor parte, habían ido a tener la pascua de navidad a sus tierras y luégo vendrían a su colegio, respondieron que no llevaban tal propósito los que habían ido fuera de Santafé, y los que habitaban en la ciudad, como eran unos criados del doctor Chaparro, se habían ido de los primeros, y otros tras ellos, y que habían dejado sus mantos y becas, las cuales trajeron en presencia de este testigo, y viendo la determinación, e que cada uno de los que quedaban estaban vestidos de legos, determinados a irse, mandó este testigo al mayordomo del colegio se hiciese cargo de todos aquellos vestidos y hacienda, y así se lo entregó por cuenta, y luégo este testigo dio cuenta al señor Arzobispo de lo que pasaba."

Esta primera huelga estudiantil produjo el final trágico del primer seminario de Santafé. Fueron invitados aquellos seminaristas, pero no escogidos al banquete de bodas. La prédica del arcediano de Porras Mejía fueron palabras que cayeron en el camino calcinado, donde nada fructifica, porque se pisotea o lo devoran las aves del cielo. ¡Qué amargo desencanto para el virtuoso arzobispo Zapata de Cárdenas lograr como fruto de sus generosidades y celoso interés el abandono de aquellos convidados! Pero las consecuencias no fueron menos amargas; porque la Real Audiencia, de la cual era entonces oidor-presidente aquel mismo doctor Chaparro, cuyos criados habían sido los promotores de la huelga, informó al rey, que el seminario se había acabado por mala administración, y añadía: "Es cosa clara y averiguada que este daño ha resultado de haberse consumido la renta del dicho seminario entre las personas que no quieren restaurarle."

Ante tan vil calumnia, el arzobispo se vio obligado a iniciar una información judicial, con todos los requisitos legales, y a ella se deben las noticias muy detalladas que el Archivo de Indias nos guarda de este pintoresco episodio.

En la información figuran las declaraciones juramentadas de siete testigos, entre otros, el maestrescuela, cuyas palabras se han citado en parte.

Véase, por ejemplo, cómo cuenta los sucesos el primer médico graduado, don Alvaro de Auñón, que había venido a la capital desde 1579:

“En Sanctafee, en catorce de abril de mil e quinientos ochenta y siete años. Su Señoría Illma., para averiguación de lo susodicho, hizo parecer ante sí al Ldo. Alvaro de Auñón, médico vecino de esta ciudad, el cual después de haber jurado e siendo preguntado por el tenor de la cabeza de proceso, dixo: que lo que sabe del caso es que podra aver cuatro años poco más o menos que Su Señoría Illma. fundó en esta ciudad de Sancta Fee un colegio seminario donde se criasen y enseñasen los niños pobres hijos de españoles e que sabe este testigo que así fundado el dicho colegio se recogieron en él cierta cantidad de niños que tenían su catedrático que les enseñaba gramática y retórica e Rector que les basava a cantar e los tenía a cargo e que estando en el dicho colegio un día el Ldo. don Francisco de Porras, maestrescuela de esta Santa Iglesia, que entonces era administrador de dicho colegio y subcedió que estando en dicho colegio dixeron cómo los dichos colegiales se querían hir e que tenían ya quitados los mantos y así en presencia de este testigo el dicho maestrescuela los llamó e les hizo una plática rreprehendiéndoles e riñéndoles con muchas veras diciéndoles que para qué hacían cosa tan mala en dexar el colegio y no acudir a sus estudios e a la virtud de aquel colegio e que le dixesen la verdad de lo que en ello havia e por qué causa hacían aquello, pues se les tratava lo mejor que se podía que conforme a la renta del dicho colegio no se podía hazer más con ello, e los dichos colegiales dixeron entonces que no se querían hir por el mal tratamiento que se les hacía ni por falta de comida, sino por que Su Señoría les havia mandado que acudiesen a cantar a la iglesia algunos dellos, e que no querían hir, e por esto se iban, y el dicho maestrescuela, viendo e que seis o siete colegiales havían quedado en dicho colegio no más, e que estos estaban en hábitos de legos y las becas e mantos e bonetes echados en el suelo, e que no aprovechó nada lo que les predicó e dixo, fue pidiendo las ropas de todos para guardarlas e así mandó a Melchor Santiago, mayordomo de di-

cho colegio que estaba presente, que se hiciese cargo de todas ellas, y él se entregó en todo, y sabe este testigo que por tener poca renta como el dicho colegio tiene y haber fecho un quarto de casa y cathedra y médico e botica e salario al cathedrático e Rector e comida e bestidos que quando los dichos colegiales desampararon el dicho colegio estaba adeudado el dicho colegio y así hasta hoy no se ha podido acabar de pagar, e que le parece a este testigo que si S. M. fuese servido podría hacer alguna merced a este colegio para que fuese adelante, e los pobres muchachos huérfanos se recoxiesen en él y esto es la verdad, e dixo ser de hedad de treinta e ocho años poco más o menos, y lo firmó en su nombre. El Licenciado Alvaro de Auñón. fui presente. Alonso Cortés.”

No siempre, como dijo el poeta, “todo tiempo pasado fue mejor”, frase que despierta el amor a los recuerdos cuando la infancia y juventud comienzan a alejarse.

Este naufragio del primer instituto de enseñanza y educación eclesiástica en la primitiva Santafé, al parecer no era en el fondo sino una crisis moral, teniendo en cuenta que el motivo que alegaron los estudiantes para abandonar el plantel era fútil en demasía, y revelaba más bien poco espíritu de obediencia y, por lo tanto, poco ánimo religioso. Tal vez no pensaron aquellos estudiantes de antaño que apartarse de lo desagradable antes de comprenderlo es contrario al perfeccionamiento a que todo sér humano está llamado, singularmente el que aspira a dirigir conciencias.

La supresión oficial del seminario determinada por el cabildo eclesiástico después de la muerte del arzobispo, medida aprobada por la Audiencia motivó posteriormente dos cédulas del rey de España, la una, de 23 de enero de 1588, de reprensión a la Audiencia, por haber permitido que el cabildo eclesiástico, en sede vacante, hubiera suprimido el seminario de San Luis, con lo cual no sólo se privaba a la Colonia de un plantel de sabiduría y de virtudes, sino que se contrariaba de esta suerte las disposiciones del Concilio de Trento; y la otra, de la misma fecha, por la cual se excitaba al prelado a que continuara la obra del predecesor, restableciendo el seminario bajo la administración de los arzobispos de Santafé, y, en sede vacante, bajo el cabildo eclesiástico.

El día 24 de enero de 1590, a la avanzada edad de ochenta años, murió el fundador del primer colegio eclesiástico que existió en el Nuevo Reino de Granada.

RAMON ZAPATA

Doctor en Filosofía y Letras de este Colegio Real mayor.